



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 004/SO/25-01-2017**

**RELATIVO AL INFORME DE EVALUACIÓN QUE PRESENTA LA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2016 DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Mediante oficio número 297, de 20 de diciembre del 2016, el Contador Público Enrique Justo Bautista, Contralor Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cumplimiento a lo establecido en su Programa Anual de Trabajo, y de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 213 fracciones II y VI, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como en el artículo 31, numeral 2, del Estatuto Orgánico que regula la autonomía técnica y de gestión constitucional del órgano interno de control, envió a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, el ***Informe de Evaluación del Programa Operativo Anual del primer semestre del año 2016 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero***, el cual detalla el avance de las actividades que fueron ejecutadas, así como los resultados y recomendaciones realizadas.

Asimismo, se informa que se han hecho las comunicaciones al interior del organismo electoral, para el efecto de que se haga un análisis de dichos resultados y recomendaciones, para estar en condiciones de implementar las acciones correspondientes.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto, en términos del informe que de forma electrónica se adjunta al presente, para los efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Guerrero, a 25 de Enero del 2017.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. MARISELA REYES REYES**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**